



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-045E/15
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas del día dieciséis de octubre de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Arturo Eliseo Velasco Mireles**, Representante de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); la C. **Lineett Hernández Gama**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); y el C. **José Israel Salazar Jiménez**, Representante de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-045E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CADAS-IR016-15, Referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones para Equipos de Sistemas de Gases Medicinales 2015.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CADAS-IR017-15, Referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones para Equipos de Aire Acondicionado 2015.
 - 3.3 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CADAS-IR018-15, Referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones para Equipos de Generadores de Vapor y Equipos Periféricos 2015.
 - 3.4 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-043-15, Referente a la Contratación del Servicio de Suministro de Prótesis y Material de Osteosíntesis con Préstamo de Equipo 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.5 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-044-15, Referente a la Adquisición e Instalación de Aire Acondicionado de Precisión 2015.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-045E/15, DE FECHA 16 DE OCTUBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/8



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-2839/2015, 203F 61000-2840/2015, 203F 61000-2841/2015, 203F 61000-2842/2015, 203F 61000-2843/2015 y 203F 61000-2844/2015. No asistiendo el Representante del Órgano de Control Interno.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo en los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR016-15, Referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones para Equipos de Sistemas de Gases Medicinales 2015.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR016-15, Referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones para Equipos de Sistemas de Gases Medicinales 2015.

En fecha **14 de octubre de 2015**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F60300/1716/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Miguel Ángel Cruz Barragán; se acepta su propuesta toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

Asimismo derivado del análisis de los mismos se determinó que existe un error aritmético en la suma de los precios unitarios, el cual no afecta la solvencia de su propuesta, por lo que se procede a realizar la corrección de dicho error sin modificar sus precios unitarios, por lo que considerando los mismos y las cantidades de servicios correspondientes resulta un **importe total de \$1,689,551.00 (un millón seiscientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y no un importe total de \$1,726,938.50 (un millón setecientos veintiséis mil novecientos treinta y ocho pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido, como señala su propuesta.**

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/045/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR016-15, para la Partida Única, a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-045E/15, DE FECHA 16 DE OCTUBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2/8



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Miguel Ángel Cruz Barragán; con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total de \$1,689,551.00 (un millón seiscientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR017-15, Referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones para Equipos de Aire Acondicionado 2015.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR017-15, Referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones para Equipos de Aire Acondicionado 2015.

En fecha 14 de octubre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F60300/1717/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Edgar Gutiérrez Esquivel; se acepta su propuesta toda vez que cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 002/SE/045/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR017-15, para la Partida Única, a favor del siguiente oferente; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Edgar Gutiérrez Esquivel; con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total de \$1,686,491.20 (un millón seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y un pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido.

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR018-15, Referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones para Equipos de Generadores de Vapor y Equipos Periféricos 2015.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR018-15, Referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones para Equipos de Generadores de Vapor y Equipos Periféricos 2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-045E/15, DE FECHA 16 DE OCTUBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

En fecha 14 de octubre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F60300/1718/2015, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Hilda Reyes Quiroz; se desecha su propuesta** toda vez que incumple con los siguientes puntos:
 - **Punto 3.4.5** donde se solicita "Estados financieros correspondientes a *cada uno de los tres meses anteriores a la fecha en que se emitan las presentes bases*, (balance general y estado de resultados), dichos estados *financieros deberán contar con el nombre y firma* del representante legal y el *Contador Público que los avala*, anexando la Cédula Profesional del Contador..." y el oferente únicamente presenta los correspondientes a los meses de julio y agosto del presente año, además de que dichos documentos no cuentan con la firma del Contador Público que los avale, razón por la cual **no cumple** con las características solicitadas en las bases.
 - **Punto 4 del ANEXO UNO-A** se solicita "*Plantilla de técnicos con mano de obra calificada para otorgar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, especificando la integración de cuadrillas, acreditando su especialidad a través de documentos (certificados, diplomas, constancias o cualquier otro medio) que especifiquen su capacitación en equipos...*" y el oferente no presenta los documentos en los que acredite su especialidad ya que no adjunta documento alguno (certificados, diplomas, constancias o cualquier otro medio) que especifique su capacitación para dichos equipos, por lo que **no cumple** con las características solicitadas en las bases.

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Comercializadora y Abastecedora Hospitalaria, S.A. de C.V.; se acepta su propuesta** toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/045/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR018-15, para la Partida Única, a favor del siguiente oferente; por haber resultado la propuesta más solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Comercializadora y Abastecedora Hospitalaria, S.A. de C.V.; con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total de \$1,641,515.00 (un millón seiscientos cuarenta y un mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-045E/15, DE FECHA 16 DE OCTUBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

4/8



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-043-15, Referente a la Contratación del Servicio de Suministro de Prótesis y Material de Osteosíntesis con Préstamo de Equipo 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-043-15, Referente a la Contratación del Servicio de Suministro de Prótesis y Material de Osteosíntesis con Préstamo de Equipo 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 15 de octubre del 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F32000/DGC/2039/2015, de misma fecha, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se desecha:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **desecha** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Comercializadora Antel, S.A. de C.V.;** se desecha su propuesta toda vez que incumple con los siguientes puntos.
- **Punto 3.4.2** se solicita presentar "*Cédula de proveedor o prestador de servicios vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México en el giro correspondiente, o en su caso ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD...*" y el licitante no presenta Escrito de Identificación de Capacidad, sin embargo presenta Cédula de proveedor expedida por la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, con una vigencia del treinta y uno de enero del año dos mil catorce al treinta de enero del año dos mil quince, así como también presenta una Cedula Provisional de Registro la cual tiene una vigencia del diez de abril del presente año al ocho de septiembre del año en curso, de lo que se deriva que no se encuentran vigentes, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada en bases.
- **Punto 3.4.5,** se solicita presentar "*Estados financieros correspondientes a cada uno de los tres meses anteriores a la fecha en que se emitan las presentes bases...*" y el licitante únicamente presenta los correspondientes a los meses de junio, julio y agosto y considerando que las bases se emitieron en fecha doce de octubre del año dos mil quince, debió presentar el estado correspondiente al mes de septiembre, por lo cual **no cumple** con las características solicitadas en las bases.
- **Punto 5.2.1,** se solicita que la propuesta técnica contenga "*La descripción detallada del servicio ofertado, considerando la totalidad de los renglones que conforman la partida, clave, unidad de medida y cantidad solicitada en el ANEXO UNO...*" y el licitante **omite** mencionar en su propuesta técnica las cantidades solicitadas, para cada uno de los renglones que conforman la partida, por lo cual **no cumple** con las características solicitadas en bases.
- **Punto 8 del ANEXO UNO A,** se solicita presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, en la cual manifieste conforme a la viñeta cuarta del referido punto que "*No suministrara insumos de origen Chino, Hindú, Pakistani o Brasil*", sin embargo oferta para el insumo del renglón sesenta y ocho la marca "**KINETIC MEDICAL**" la cual conforme al Registro Sanitario y Certificado de Calidad que presenta se identifica en su propuesta que es de origen chino, por lo cual contradice lo expresado en la carta que presenta, por lo cual **no cumple** con la característica solicitada en bases.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-045E/15, DE FECHA 16 DE OCTUBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 004/SE/045/2015

Los integrantes de Comité de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con los artículos 35 fracción VII, 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y artículo 89 de su Reglamento y en virtud de que el único licitante incumple con los requisitos exigidos en las bases de la licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley; procedieron a **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **44065001-043-15**, referente a la Contratación del Servicio de Suministro de Prótesis y Material de Osteosíntesis con Préstamo de Equipo 2015, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

- 3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número **44065001-044-15**, Referente a la Adquisición e Instalación de Aire Acondicionado de Precisión 2015.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número **44065001-044-15**, Referente a la Adquisición e Instalación de Aire Acondicionado de Precisión 2015.

En fecha **16 de octubre del 2015**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su calidad de Vocal y Área Usuaría, mediante oficio No. **203F16000/UTI/1283/2015**, de fecha 15 de octubre de 2015, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Savi Aire Acondicionado, S.A. de C.V.**; se **acepta** su propuesta toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 005/SE/045/2015

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número **44065001-044-15**, para la Partida Única, a favor del siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Savi Aire Acondicionado, S.A. de C.V.; con un precio unitario de **\$1,999,435.00** (un millón novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido, por un importe total de **\$3,998,870.00** (tres millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-045E/15, DE FECHA 16 DE OCTUBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-045E/2015, a las catorce horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

**REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE**

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

**REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE**

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

**REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y
MANTENIMIENTO EN SU CALIDAD DE
VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)**

ARTURO ELISEO VELASCO MIRELES

**REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)**

LINEETT HERNÁNDEZ GAMA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-045E/15, DE FECHA 16 DE OCTUBRE 2015.

7/8

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
EN GRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIO)



JOSÉ ISRAEL SALAZAR JIMÉNEZ

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS-045E/15, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-045E/15, DE FECHA 16 DE OCTUBRE 2015.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

 8/8